



ORD. : N° 2776 /

ANT. : 1.-Ord. N° 341 del 02.09.2015 de Jefe Provincial Vialidad Melipilla.  
2.-Carta PR-300-037 del 31.08.2015 de Jorge Araya G., Ingeniería y Construcción MST Ltda.  
3.-Ord. DRVM N°2337 de fecha 03.09.2014.  
4.-Ord. DRVM N° 2127 del 19.08.2014.  
5.-Carpeta.

MAT. : Paralelismo y Atraveso para línea de impulsión de Alcantarrillado de la Localidad de Pabellon, Comuna y Provincia de Melipilla, Región Metropolitana.  
**AUTORIZA PRIMER AUMENTO DE PLAZO**

Santiago,

24 SEP 2015

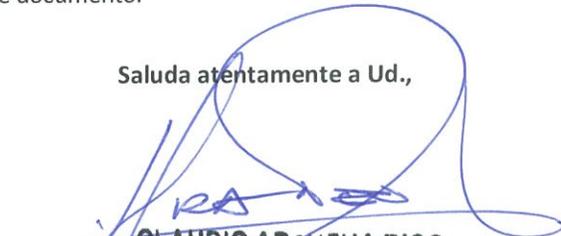
A : JEFE PROVINCIAL VIALIDAD MELIPILLA

DE: DIRECTOR REGIONAL VIALIDAD REGION METROPOLITANA

En relación con lo solicitado y presentado cuatro Boletas de Garantías a través del ANT. N° 2, y considerando el pronunciamiento formulado mediante documento del ANT. N° 1, emitido por la Inspección Fiscal de Vialidad Melipilla, informo a usted, lo siguiente:

- 1.- Esta Dirección Regional de Vialidad, ha resuelto autorizar un **primer** aumento de plazo de **180 días corridos a contar del 30.08.2015**, para dar término a la Obra individualizada en la MAT., la cual fue autorizada a través del **Ord. DRVM N° 2337 de fecha 03.09.2014**.
- 2.- **Ingeniería y Construcción M.S.T. LIMITADA**, deberá tener presente y por lo tanto asumir, que con la sola excepción de lo dispuesto en los puntos 13 del Ord. DRVM N° 2337 del 03.09.2015, todos los demás numerales de dicho documento se mantienen plenamente vigentes en todas sus partes, y en consecuencia de cumplimiento obligatorio.
- 3.- Cabe señalar que el Certificado de Correcta Ejecución no podrá ser emitido por la Inspección Fiscal si no se da cumplimiento a lo indicado en el punto **N° 2** del presente documento.

Saluda atentamente a Ud.,

  
**CLAUDIO ARAVENA RIOS**  
Ingeniero Civil  
Director Regional de Vialidad  
Región Metropolitana

  
CCL/MBM/MRN  
DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario
- Inspector Fiscal Contrato Global Mixto Melipilla Sur, señor Rodolfo Salinas
- Inspector Fiscal de Explotación Contrato Concesión Variante Melipilla Merced 753, piso 4 Santiago
- Jefe Departamento de Proyectos D.R.V.M.
- Jefa Subdepartamento de Administración de la Faja D.R.V.M.
- Oficina de Partes D.R.V.M.
- N° Proceso anterior: 9108108-9118025-8072962-8043881-

Expediente N° 85/2014

N° DE PROCESO  
DVRM 9168830